



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 JUL 2022	
Recibido.....	125.....Hs.
Exp. N°.....	48450.....P.E.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en qué se invertirá el superávit de las cuentas provinciales que informó el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica por un total de 12 mil millones de dólares que ostenta la administración estatal y cuánto dinero de ese montón poseen en realidad las arcas santafesinas.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un estudio realizado por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag), sostiene que nueve provincias tienen un superávit comercial, que en conjunto suma 27,5 mil millones de dólares.

Las cinco primeras (Santa Fe, Córdoba, Chubut, Buenos Aires y Santa Cruz) alcanzan superávits superiores a los 2 mil millones de dólares.

Santa Fe, según este estudio, tiene un superávit de 12,1 millones de dólares.

La segunda es Córdoba, con 6,8 mil millones de dólares y sextuplica a las tres seguidoras, Chubut, Buenos Aires y Santa Cruz cuyos superávits se ubican en torno a los 2 mil millones de dólares.

La última es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que es la principal consumidora neta de dólares de la Argentina y genera el 60 % del déficit de todas las jurisdicciones deficitarias -más que el resto de todas las provincias deficitarias juntas-, como consecuencia de que exporta menos del 1 % del total exportado por el país, pero importa el 13 %.

El déficit comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba) suma 7,6 mil millones de dólares, a gran distancia de sus seguidoras, Mendoza, Misiones y Tucumán, cuyo déficit se ubica en torno a los 700 millones. Y eso que este cálculo no toma en cuenta la demanda adicional de dólares con fines especulativos que se realiza en el distrito porteño. De haberlo hecho, el saldo negativo sería aún peor.

Las exportaciones e importaciones de cada provincia permiten estimar el déficit o superávit comercial de cada una. En el análisis realizado por el Celag, se identificaron cuáles son las provincias que tienen un superávit comercial y cuánto superávit suman el total de jurisdicciones superavitarias. Viceversa, se identificaron cuáles son las jurisdicciones deficitarias y cuánto déficit suman al total de estas jurisdicciones.

A partir de estas cifras es fundamental responder dos interrogantes: cuánto dinero de semejante cantidad realmente tienen las arcas santafesinas y, por otro lado, qué se va a realizar con esa masa de dólares.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.